



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****5484*****Execució de títols judicials 4/2014*****D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.**

HAGO SABER: Que en el PROCEDIMIENTO DE EJECUCION nº 4/2.014 seguido a instancia de DÑA. ISABEL RIPOLL BONNIN contra la entidad mercantil TEJEDORES VIA S.L. sobre EJECUCION se ha dictado DECRETO de fecha 19 de MARZO de 2.014, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución decreto a favor de la parte ejecutante, ISABEL RIPOLL BONNIN, frente a TEJEDORES VIA SL, parte ejecutada, por importe de 1.250 euros en concepto de principal, más otros 250 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil *TEJEDORES VIA S.L.* en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 28 de marzo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL